



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las quince horas del día veinticuatro de marzo de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres.-----

CONSEJERO ELECTORAL
VÍCTOR JOAQUÍN CANOVAS
MORENO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de esta Comisión se presentaron las personas que se señalan continuación:-----



MIGUEL C. LUNA MENDOZA

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

JAVIER TREJO GALICIA

DIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido en uso de la palabra el Titular de la Dirección de Organización Electoral, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de febrero de dos mil catorce, emitiendo para tal efecto, los integrantes de este Órgano Auxiliar los comentarios pertinentes a dicho instrumento.

Por lo que respecta al numeral 4 del orden del día, referente a las observaciones y comentarios en su caso, se desprendan de los Anteproyectos de Presupuesto para la elección Extraordinaria dos mil catorce, remitidos por el Director de Organización Electoral, los miembros de este Órgano Auxiliar determinan lo siguiente:

ACUERDO-01/CPOE/240314.- Con base en el Memorandum No. IEE/DOE-0050/14, remitido por el Titular de la Dirección de Organización Electoral, los miembros de este Ente Auxiliar dan por cumplimentada la petición realizada por los mismos, en sesión de fecha veintiséis de febrero del presente año, referente a los anteproyectos de presupuesto concernientes al Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

En cuanto al numeral 5 del orden del día, referente a los comentarios que en su caso emita este Ente Auxiliar, respecto a la documentación en la que tiene injerencia la Dirección de Organización Electoral, que se desprende del Memorandum No. IEE/DOE-079/14, los integrantes de esta Comisión, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO-02/CPOE/240314.- Los miembros de este Órgano Auxiliar dan por visto con las observaciones pertinentes, los documentos anexos al Memorandum No. IEE/DOE-079/214 de fecha veinte del presente mes y año, sugiriendo por unanimidad de votos, al Titular de la Dirección de Organización, continúe con las acciones pertinentes con el objeto que dichos Instrumentos sean aprobados de manera oportuna, por lo que corresponde al Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce en la Entidad, consistente en los siguientes:

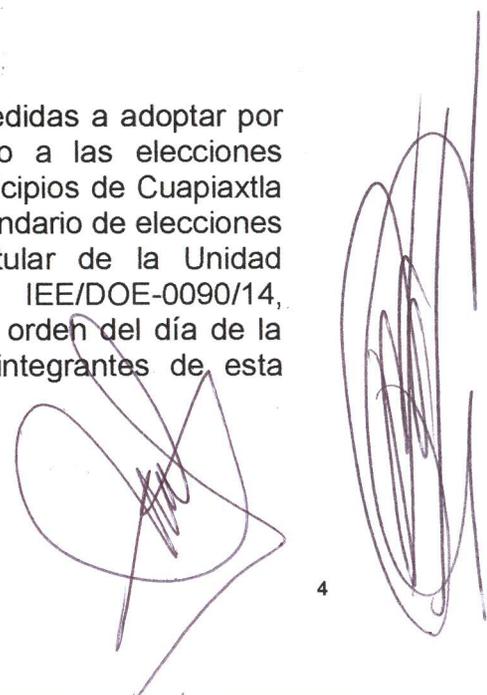
- *Convocatoria para participar como aspirantes a los cargos de Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos Distritales Electorales de los Distritos uninominales electorales en los distritos 17 y 18 cabecera Amozoc y Tepeaca respectivamente en el Estado de Puebla.*
- *Convocatoria para participar como aspirantes a los cargos de Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos municipales de los municipios de Cuapixtla de Madero y Acajete en el Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Extraordinario 2014.*
- *Guía para el funcionamiento de los módulos receptores, de documentación de los aspirantes a cargos de Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos Distritales Electorales.*

- *Guía para el funcionamiento de los módulos receptores, de documentación de los aspirantes a cargos de Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos Municipales Electorales.*

Por lo que corresponde a los comentarios, respecto al rubro 6 del orden del día, los miembros de este Ente Auxiliar, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO-03/CPOE/240314.- Los miembros de esta Comisión Permanente dan por visto con las observaciones pertinentes, el Instrumento denominado "*Método de selección que se empleará para designar a los candidatos idóneos que ocuparan los cargos de Consejeros y Secretarios de los Consejos Distritales Electorales Uninominales 17 y 18 con cabecera en Amozoc y Tepeaca respectivamente, así como los cargos de los Consejeros y Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Acajete y Cuapiaxtla de Madero*", que se desprende del Memorándum No. IEE/DOE-0084/14 signado por el Titular de la Dirección de Organización Electoral, sugiriendo de consecución a las actividades correspondientes con el objeto que dicho documento sea aprobado por la instancia adecuada de forma oportuna, en el Proceso Electoral Estatal Extraordinario dos mil catorce. -----

En cuanto al numeral 7 del Orden del Día referente a las medidas a adoptar por parte de la Dirección de Organización Electoral, respecto a las elecciones extraordinarias a miembros de los Ayuntamientos de los Municipios de Cuapiaxtla de Madero y Acajete, que se desprenden del Proyecto de calendario de elecciones extraordinarias en la Entidad, remitido por parte del Titular de la Unidad Administrativa en cita mediante memorándum No. IEE/DOE-0090/14, complementario a los Acuerdos aprobados en el rubro 5 del orden del día de la sesión de veintiséis de febrero de dos mil catorce, los integrantes de esta Comisión Permanente, acuerdan lo siguiente:



ACUERDO-04/CPOE/240314.- Con base en Proyecto de calendario de elecciones extraordinarias en la Entidad, remitido por parte del Titular de la Unidad Administrativa en cita mediante memorándum No. IEE/DOE-0090/14 y en el Acuerdo que en su momento apruebe el Órgano Superior de Dirección de este Instituto respecto al calendario señalado; los integrantes de esta Comisión Permanente solicitan a la Titular de la Dirección de Organización Electoral, remita a los integrantes de la misma a más tardar el primero de abril de dos mil catorce, documento que contenga calendarización y cronograma de ejecución de actividades, que consigne única y exclusivamente las actividades a emprender por dicha Unidad Administrativa, respecto a los comicios extraordinarios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-05/CPOE/240314.- Los miembros de este Ente Auxiliar solicitan al Titular de la Dirección de Organización Electoral, agregue en a sus subsecuentes informes mensuales, apartado que indique los avances en el desarrollo de actividades emprendidas por parte de la Unidad Administrativa en cuestión, respecto a los Procesos Electorales Extraordinarios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que corresponde al rubro de asuntos generales, los miembros de este Órgano Auxiliar manifiestan no tener asunto alguno que tratar.

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las quince horas con quince minutos del veinticuatro de marzo de dos mil catorce.



CONSEJERO ELECTORAL



LIC. VÍCTOR JOAQUÍN
CÁNOVAS MORENO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



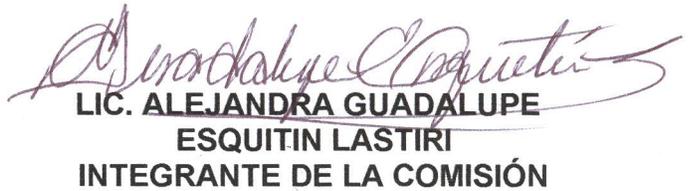
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN